

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU IV REGION

SERVIU IV REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	24
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		24.281.664
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		18.516
	03	Intereses		4.366
	99	Otras Rentas de la Propiedad		14.150
07		INGRESOS DE OPERACION		41.011
	01	Venta de Bienes		41.000
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		143.125
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		7.666
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		28.561
	99	Otros		106.898
09		APORTE FISCAL		23.573.017
	01	Libre		23.573.017
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		138.260
	02	Hipotecarios		138.260
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		344.735
	03	De Otras Entidades Públicas		344.735
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		331.981
	002	De Municipalidades para Programa Mejoramiento Condominios Sociales		12.744
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		24.281.664
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.267.978
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	154.623
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.269
	01	Al Sector Privado		20.269
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		20.269
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		11
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		11
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		33.843
	04	Mobiliario y Otros		14.762
	05	Máquinas y Equipos		19.081
31		INICIATIVAS DE INVERSION		6.950.794
	02	Proyectos		6.950.794
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15.853.762
	01	Al Sector Privado		15.853.762
	001	Subsidios Localización FSV		1.275.468
	019	Subsidios Rurales		677.593
	022	Subsidios Especiales		1.062
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		8.970.949
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.680.043
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		3.127.555
	127	Subsidios Leasing		121.092
34		SERVICIO DE LA DEUDA		384

	07	Deuda Flotante		384
--	----	----------------	--	-----

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	8
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	100
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	9.305
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	31.189
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	9.370
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	6.372